



ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la Categoría Profesional de Jefe Unidad de Taller de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Tribunal designado por Resolución de 21 de diciembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe Unidad de Taller de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con el primer ejercicio de las mismas,

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 1 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (B.O.A. 22/04/2021), que establece que en convocatoria derivadas de procesos de estabilización el primer ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, habiendo sido dicha puntuación media de **13,12 puntos**, y por tanto el 60 por ciento de la misma corresponde con **7,87 puntos**.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, habiendo sido dicha nota de **19,20 puntos** y por tanto el 50% de la misma corresponde con de **9,60 puntos**.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de **30 puntos**, por tanto **10 puntos**.



En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a **10,00 puntos**, mayor de las puntuaciones de corte anteriores, y que por tanto han superado el primer ejercicio de la fase oposición, identificados por su número de plica, con la puntuación obtenida y que a continuación se relacionan ordenados de mayor a menor calificación:

Nº	Plica	Puntos
1	22000004	19,20
2	50000002	17,20
3	44000001	14,70
4	22000006	13,80
5	50000005	12,10
6	22000005	12,10
7	50000003	11,20
8	50000006	10,50
9	44000002	10,20
10	22000002	10,20

SEGUNDO.- Informar que el próximo **día 24 de abril de 2025 a las 17:15 horas en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli**, sita en el Paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, se procederá al acto público de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Firmado electrónicamente

Miguel Ángel Polo Oliver.

El Secretario del órgano de selección.